



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 28 de 2012
6 de septiembre de 2012**

HORA: 8:15 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
JHON BELLO CHAVEZ Representante Coordinadores de Pregrado	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
JOSE EUGENIO CELY FAJARDO Coordinador Comité de Investigaciones	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante de Profesores (suplente)	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
PIEDAD RAMIREZ PARDO Invitada permanente Comité de Currículo	X		
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ JHON EDWARD PAEZ HUERTAS Representante Estudiantes	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2. Consideración Acta Nos. 26 y 27 de Agosto 23 y 30 de 2012

RTA. Aplazadas próxima sesión.

3. PRESENTACION Y SUSTENTACIÓN DOCUMENTOS

3.1 Presentación Propuesta de Articulación Educación Media y Superior.

RTA. Aplazada.

3.2 Sustentación documento de Licenciatura en Educación Artística con fines de Acreditación de Calidad.

RTA. Aplazada próxima sesión, 8: am.

3.3 Informe Secretaría Académica

A.) en cuanto a los perfiles: El señor decano solicita estudiar a profundidad los perfiles y definirlos ya que estaría previsto publicar la convocatoria el fin de semana.

Observaciones Generales:

- El señor decano manifiesta que debe retirarse pero solicita que se haga un estudio exhaustivo de los perfiles propuestos por los coordinadores informa que sobre la base de algunos análisis realizados por representantes del Consejo Académico, se sugiere requerir un año de experiencia profesional docente, muchos estudiantes tienen doctorado sin ejercicio docente, lo que hace que los concursos sean declarados desiertos.
- El profesor Tomás Sánchez, aduce que existe la modalidad de jóvenes talentos. No obstante, en este momento las necesidades que nos ocupan, no implican esta modalidad de concurso.
- El profesor Yuri Ferrer, considera relevante documentar que el tiempo de dos (2) años que normalmente se pide como experticia, sea la causa de que los concursos queden desiertos; si no es así, no sería conveniente disminuir el tiempo.
- El profesor Jairo Ricardo Pinilla G., observa que las convocatorias actualmente, en especial las efectuadas por universidades estatales, son sumamente exigentes, sobre todo hay que tener presente la necesidad de garantizar verdadera "experticia" por parte de los docentes que van a laborar en el nivel de Maestría. No se puede pensar en disminuir el tiempo de experiencia docente, sin el previo estudio que justifique la necesidad de hacerlo, pues resultaría irresponsable tomar medidas como las que se sugieren en ese sentido.

Criterios Generales:

- Por unanimidad se aprueba acreditar experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años.
- Acreditar investigaciones debidamente certificadas en el área del concurso. No se precisa tiempo, con el objeto de que haya mayor cobertura.
- Acreditar publicaciones en el área del concurso debidamente certificadas. No se precisa tiempo, con el objeto de que haya mayor cobertura.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Revisar la evolución de los perfiles con relación a los anteriormente formulados para la misma vacante, en aras de posibilitar más oportunidades.
- Evitar que los perfiles sean cerrados, en los casos en que sea posible, ampliar el espectro de títulos.
- Que los títulos sean razonables con relación al área que se requiere cubrir.

Respuesta. De acuerdo con la matriz que se estudia, esta pendiente verificar posibles novedades en el perfil del doctorado, por parte del CADE e incorporación de observaciones del señor presidente del CF. Cumplido los anteriores pasos, se adjuntará matriz definitiva para publicar.

B.) En relación con la Política Editorial: Acuerdo 023 de 2012 del Consejo Académico versus Acuerdo 01 de 2010 F.C.E.

RTA. Tema Aplazado

4 CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

4.1 P.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Inglés LILIANA ROCIO VELOZA GARCÍA, alumna en proceso de grado, manifiesta al consejo su situación y plantea alternativas posibles para solucionar su caso. **Contexto:** La alumna solicitó reporte de nota, anexando pruebas de haber cursado la asignatura *PEDAGOGICAL EXPERIENCE IN PRIMARY SCHOOL* con la docente ASTRID RAMIREZ, el caso ha sido tratado en las Actas Nos. 09, 11, 13 y 21 del Consejo de Facultad, decidiendo solicitar a la profesora, reportar la nota por novedad, ordenamiento que la profesora repuso ante el Consejo de Facultad y apeló ante el Consejo Académico, donde este último organismo ratificó lo decidido por CF. No obstante la alumna continúa con su problema, afectándole el proceso de grado y por tal motivo presenta otras alternativas al CF.

Respuesta: Previo conocimiento que el Consejo Académico ratificó decisión del CF, en relación con ordenar a la docente el reporte de nota por novedad, de tal forma que la profesora debe atender la directriz del máximo organismo académico, a la mayor brevedad posible. Notificar a la docente Astrid Ramírez de lo decidido por CA. Responder a la estudiante que: como se ha verificado que ella cursó la asignatura, se le ordenó a la docente reportar la nota por novedad y el CA resolvió la apelación de la docente Astrid ratificando decisión del CF, este colegiado se instala en su decisión y espera que al contactarse con la docente Astrid, la nota haya sido registrada.

4.2 **SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA**, Presidenta C.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Inglés, responde sobre lo actuado en el caso del estudiante GUILLERMO ORLANDO GALVIS PRIETO. **Contexto:** Ingreso: segundo período de 2012; Norma: Acuerdo 07 de 2009, semestres cursados: aprox. dos (2) semestres; no ha incurrido en prueba académica; plan de estudios: créditos. Solicita: revisión de la nota correspondiente al segundo corte de la asignatura "Phonetics and Phonology" vista en 2012-1 con el profesor ANDRÉS HERNANDEZ PERDOMO. **Trámites:** con oficio CFCE-24-17-2012 se solicitó al C.C. estudio sobre lo actuado; el C.C. responde informando: 1.- Que el estudiante tuvo algunas dificultades con la entrega del trabajo. 2.- El profesor informa que a pesar de haberle dado oportunidad, el trabajo del estudiante carecía de calidad. 3.- Que la nota de la revisión corresponde al primer corte. 4.- El C.C. conceptúa que el estudiante debe cursar



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

nuevamente la asignatura. Como el alumno manifestó verbalmente que requería respuesta pronta y este proceso conlleva más tiempo y como la asignatura le apareció inscrita, automáticamente, por intermedio de esta secretaría se logró coordinar con el P.C., que el alumno viera la asignatura sin cruce de horarios en el presente semestre.

Respuesta: Remitir al Dr. Richard Montenegro, asesor jurídico de Decanatura, y solicitar: si se podría verificar alguna irregularidad por parte del docente Andrés González del proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés en el presente caso.

5 DERECHO DE PETICION PARA RECIBO DE PAGO E INGRESO 2012-3

5.1 P.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Inglés, EDISSON GRANADOS CRISTANCHO, **Contexto:** Ingresó: primer período de 2008; Norma: Acuerdo 027 de 1993; plan de estudios: en horas; semestres cursados: aprox. 8 semestres; porcentaje de estudios alcanzados: 61.29%; entró en prueba académica al terminar el período 2011-3 por perder cuatro (4) asignaturas; el CF aprobó el retiro voluntario para el período 2012-1; entraría a cursar en el 2012-3 una asignatura por tercera (3a.) vez y tres (3) asignaturas por segunda vez. **Solicitud:** expedir el recibo de pago e ingresar a cursar lo pendiente, por no haber recibido información acerca del proceso de reingreso.

Respuesta: informar al estudiante que debe realizar la no renovación de matrícula y solicite el reingreso 2013-1. Precisarle que el desconocimiento de los procedimientos no los exime de responsabilidad y debe gestionar oportunamente los compromisos académicos.

6 SOLICITUDES DE ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN EN PRUEBA ACADEMICA

6.1 P.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, ANGIE PAOLA ACOSTA BLANCO **Solicitud:** Apelación de la condición de estudiante a la Universidad por información sobre inhabilidad (al parecer en el P.C.) **Contexto:** Ingresó: segundo período de 2008; Norma: Acuerdo 027 de 1993; Plan de Estudios: sistema en horas; semestres cursados: Aproximadamente, 6o. semestre; promedio acumulado: 3.46%; porcentaje de estudios alcanzados: 56.81%; en 2012-1 no superó prueba académica; entra a cursar una asignatura por tercera vez, en 2012-1 reprobó tres (3) asignaturas; entra a cursar dos asignaturas por segunda (2) vez.

Respuesta: Esta inhabilitada según acuerdo 05 de 2004 del CSU, debe tramitar reingreso en el 2013-3.

6.2 P.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, **MARIA FERNANDA TORRES CARRILLO**, **Contexto:** Ingresó primer semestre de 2009; Norma: Acuerdo 027 de 1993; plan de estudios: en horas; semestres cursados: aprox. Seis (6) semestres; porcentaje de estudios alcanzados: 65.90%; no superó la prueba académica en 2011-1 pero continuó sus estudios; entra a cursar una asignatura por cuarta (4a.) vez; el P.C. reporta el caso e informa que la estudiante ya tiene conocimiento; la estudiante entró en inhabilidad en 2012-1, debe solicitar reingreso para el período 2013-1



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Registrado en tanto que en el Proyecto Curricular ya le informaron sobre su inhabilidad.

7 SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - JOSÉ• MANUEL FLÓREZ PEREZ,
Presidente del C.C. Licenciatura en Física, remite con aval las solicitudes relacionadas a continuación

7.1 LEIDY JOHANA VARGAS MORENO, cód. 20112135036, no renovación período 2012-3,
Motivo: Embarazo.

Respuesta: Aprobado, en tanto que se encuentran dentro de términos y es por fuerza mayor. Solicitar reingreso semestre 2013-1.

7.2 JENNIFER SIRLEY ROMERO CORDON, cód. 20112135004, no renovación período 2012-3,
Motivo: Situación económica difícil.

Respuesta: Aprobado, en tanto que se encuentran dentro de términos y es por fuerza mayor. Solicitar reingreso semestre 2013-1.

7.3 ANDRES FELIPE BLANCO CORREDOR, cód. 20121135056, no renovación período 2012-3,
Motivo: Situaciones familiares.

Respuesta: Aprobado, en tanto que se encuentran dentro de términos y es por fuerza mayor. Solicitar reingreso semestre 2013-1.

7.4 DANIELA JANETH MARTINEZ LONDOÑO, cód. 20121135087, no renovación período 2012-3,
Motivo: Situación económica difícil.

Respuesta: Aprobado, en tanto que se encuentran dentro de términos y es por fuerza mayor. Solicitar reingreso semestre 2013-1.

7.5 CAMILO ARTURO PIRAJAN DIAZ, cód. 20121135030, no renovación período 2012-3, Motivo:
Situación económica difícil.

Respuesta: Aprobado, en tanto que se encuentran dentro de términos y es por fuerza mayor. Solicitar reingreso semestre 2013-1.

7.6 OSCAR EDUARDO CUESTA CORTAZAR, cód. 20112135092, no renovación período 2012-3,
Motivo: Situación económica difícil.

Respuesta: Aprobado, en tanto que se encuentran dentro de términos y es por fuerza mayor. Solicitar reingreso semestre 2013-1.

8 SOLICITUD RETIRO VOLUNTARIO, NO RENOVACION MATRICULA Y RETIRO DEFINITIVO.

Observaciones generales de los consejeros:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Verificar la situación de cada alumno y recordar que:

- “Retiro Voluntario” aplica cuando el estudiante ya realizó matrícula y comunica que se debe retirar por fuerza mayor. El cupo le será guardado.
- “No renovación de matrícula” opera cuando el estudiante, en algún semestre, no puede acceder a sus estudios por fuerza mayor y lo comunica a la Universidad. El cupo le será guardado.
- Retiro definitivo aplica cuando el estudiante no desea continuar con sus estudios y lo comunica. La Universidad puede disponer del cupo. Si este estudiante desea regresar lo debe hacer como estudiante. Nuevo.
- Las no renovaciones de matrícula y los retiros voluntarios aplican hasta el último día autorizado para matrículas extraordinarias y extemporáneas, según calendario académico.

8.1 RUBEN MUÑOZ FERNANDEZ, Presidente del C.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.- remite con aval las solicitudes de los estudiantes relacionados a continuación: JAIME GÓMEZ, cód. 20082160062, Solicitud: No renovación de matrícula, Motivo: económicos; JENNYFER TATIANA CASTRO CASTAÑEDA, cód. 20112160092, Solicitud: No renovación de matrícula, Motivo: económicos; EDINZON ARLEY ZARATE BUITRAGO, cód.20091160060, Solicitud: No renovación de matrícula, Motivo: económicos y salud; DIEGO ENRIQUE RODRIGUEZ BARRAGAN, cód. 20102160023, Solicitud: retiro definitivo. (Anexa: comunicaciones de los estudiantes)

Respuesta: Verificar y explicitar a los Coordinadores y estudiantes, las observaciones formuladas por los consejeros y explicitadas en este mismo punto. Cumplido este requisito, aprobar las solicitudes de no renovación de matrícula, Retiro voluntario y retiro definitivo.

8.2 RUBEN MUÑOZ FERNANDEZ, Presidente del C.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.- remite con aval las solicitudes de los estudiantes relacionados a continuación: EDUARD ARTURO CABEZAS MERCHAN, cód. 20111160036, Solicitud: retiro Voluntario, Motivo: personales; JUAN DAVID MEZA VILLANUEVA, cód. 20112160020, Solicitud: retiro voluntario, Motivo: económicos; YINNETH ALBENIS ALPALA DICELIS, cód.20121160013, Solicitud: no renovación matrícula, Motivo: económicos; KAROL JOHANNA GORDILLO SANCHEZ, cód. 20111160012, Solicitud: retiro definitivo. Motivo: desea presentarse a otra carrera (Anexa: comunicaciones de los estudiantes)

Respuesta: Verificar y explicitar a los Coordinadores y estudiantes, las observaciones formuladas por los consejeros y explicitadas en este mismo punto. Cumplido este requisito, aprobar las solicitudes de no renovación de matrícula, Retiro voluntario y retiro definitivo.

8.3 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de no renovación de matrícula para el período 2012-3 del estudiante YILBER DIAZ LUGO, cód. 20082145041

Respuesta: Verificar y explicitar a los Coordinadores y estudiantes, las observaciones formuladas por los consejeros y explicitadas en este mismo punto. Cumplido este requisito, aprobar las solicitudes de no renovación de matrícula, Retiro voluntario y retiro definitivo.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

9 SOLICITUD INSCRIPCIÓN ASIGNATURA

9.1 P.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Inglés.- LEIDY LORENA GUZMAN CASTELLANOS, **Solicita:** Adición de la asignatura "Advanced English II" cód. 4434 porque si no la cursa la atrasaría un semestre. **Contexto:** Ingresó: segundo semestre de 2009; Norma: Acuerdo 027 de 1993; semestres cursados: aprox. cinco (5) semestres; para el 2012-3 tiene inscritas siete (7) asignaturas.

Respuesta: dar traslado por competencia al C.C. para que atienda el caso dentro de los términos de ley.

10 SOLICITUD REPORTAR NOTA POR NOVEDAD Y EXPEDICION RECIBO DE PAGO.-

10.1 P.C. Licenciatura en Química.- CLAUDIA MARCELA CORREDOR CORREDOR, solicita se le reporte por novedad la nota de la asignatura "Trabajo de Grado" y se le genere recibo de pago por el valor del seguro.

Respuesta: En atención a que: a.) el Consejo Curricular aprobó la propuesta de trabajo de grado, b,) el desarrollo de la propuesta se encuentra significativamente avanzado, c.) La codirectora del trabajo ha producido **evaluación satisfactoria** del mismo, d) En el presente semestre, la estudiante se encuentra exenta del pago de matrícula a la luz de la norma vigente, **APROBÓ** que la alumna pueda acceder al recibo de pago por valor de seguro estudiantil y reportar por novedad la nota correspondiente a la asignatura "trabajo de grado".

11 SOLICITUD DEVOLUCION PAGO MATRICULA - ALUMNO EN PRUEBA ACADEMICA.-

11.1 P.C. Licenciatura en Educación Básica con • Énfasis en Educación Artística.- TITO JAVIER BELTRAN RICO, cód. 20041188058, **Solicitud:** devolución del valor de la matrícula cancelado, dado que por no superar la prueba académica se encuentra suspendido. **Contexto:** Ingresó: primer semestre de 2004; Norma: Acuerdo 027 de 1993; plan de estudios: en horas; semestres cursados: aprox. 10 semestres; porcentaje de estudios alcanzados: 93.25%; promedio acumulado: 3.96; en 2012-1 no superó prueba académica; en 2012-1 reprobó tres (3) asignaturas; entra a cursar dos (2) asignaturas por 11a. vez; entra a cursar una (1) asignatura por 7a. vez.

Respuesta: Aprobado el reembolso indicar procedimiento e informar que debe solicitar reingreso 2013-3

12 SOLICITUD DESIGNACION MIEMBRO CONSEJO CURRICULAR.

12.1 JOSE MANUEL FLÓREZ PEREZ, Coordinador del P.C. Licenciatura en Física, solicita se designe mediante resolución al estudiante DIEGO YESID ESQUIVEL, cód. 200821350189, como



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

representante de los estudiantes ante el C.C. En reemplazo de JOSE DANIEL PIMIENTO, cód. 20052135062, quien presento carta de renuncia.

Respuesta: El Consejo de Facultad avala el nombramiento, remitir a decanatura para la elaboración del acto administrativo.

13 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL

Observaciones generales de los Consejeros:

- Se propone elaborar comunicación al Consejo Superior con copia a planeación solicitando aumentar el rubro para el 2013, teniendo en cuenta que durante el presente año se presentó un alto porcentaje de solicitudes. (Decano)
- Tener en cuenta que los eventos internaciones sean internacionales y no nacionales; y establecer si se trata de ponencia, comunicación breve o póster y por cuestiones de presupuesto dar prioridad a las ponencias. (John Bello)
- Respecto de los criterios del comité de investigaciones, no hay favorecimientos, se verifica que tengan todos los documentos y avales, se filtra para que no se repitan personas. (José Cely)
- Avala solicitar que se incremente el presupuesto, pero disiente en relación con dar prioridad a las ponencias (Jairo Pinilla)

CONCLUSION: El Consejo concluye que para el próximo semestre, se deben formular unos criterios mínimos para avalar las Movilidades de los estudiantes para lo cual se nombra una comisión integrada por los profesores JAIRO PINILLA, JHON BELLO y JOSE EUGENIO CELY y la estudiante DIANA PATRICIA RINCON, quienes generarán una propuesta al respecto.

13.1 VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de las estudiantes KAREN SARMINETO MARTÓNEZ y PAULA NATALIA RAMÓREZ, para participar en la "2o. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DEL INTERNACIONAL HISTORY, PHILOSOPHY, AND SCIENCE TEACHING GROUP IHPST" que se realizará en Mendoza- Argentina, los días 3 al 6 de octubre de 2012 (Anexa: todos los soportes)

Respuesta: aval académico para participar en convocatoria a través de Bienestar Institucional.

13.2 VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de las estudiantes JENNY ROCIO DIAZ, HEIDI LILIANA MARTÍNEZ ROJAS y JENNY MARCELA CAPERA RODRIGUEZ, para participar en la "2o. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DEL INTERNACIONAL HISTORY, PHILOSOPHY, AND SCIENCE TEACHING GROUP IHPST" que se realizará en Mendoza- Argentina, los días 3 al 6 de octubre de 2012. (Anexa: todos los soportes)

Respuesta: aval académico para participar en convocatoria a través de Bienestar Institucional.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

13.3 VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de las estudiantes CATHERINE AVILA VIATELA y ANGIE ROCIO CIFUENTES, para participar en la "2o. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DEL INTERNACIONAL HISTORY, PHILOSOPHY, AND SCIENCE TEACHING GROUP IHPST" que se realizará en Mendoza- Argentina, los días 3 al 6 de octubre de 2012.

Respuesta: aval académico para participar en convocatoria a través de Bienestar Institucional.

13.4 VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de las estudiantes JENNIFER ANDREA GONZALEZ y LINA MARIA BELTRUN, para participar en la "2o. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DEL INTERNACIONAL HISTORY, PHILOSOPHY, AND SCIENCE TEACHING GROUP IHPST" que se realizará en Mendoza- Argentina, los días 3 al 6 de octubre de 2012.

Respuesta: Negado, en atención a que no presenta soportes completos. Si se adjuntan dar aval.

13.5 VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de las estudiantes LAURA RODRÍGUEZ y TEO FABIAN PABON GUEVARA, para participar en la "2o. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DEL INTERNACIONAL HISTORY, PHILOSOPHY, AND SCIENCE TEACHING GROUP IHPST" que se realizará en Mendoza- Argentina, los días 3 al 6 de octubre de 2012.

Respuesta: Negado, en atención a que no presenta soportes completos. Si se adjuntan dar aval.

13.6 VICTOR MANUEL PABON RIAÑO, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de las estudiantes NIYIRETH PEREA y LUZ ANGELA CAÑON OLAYA, para participar en la "2o. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DEL INTERNACIONAL HISTORY, PHILOSOPHY, AND SCIENCE TEACHING GROUP IHPST" que se realizará en Mendoza- Argentina, los días 3 al 6 de octubre de 2012.

Respuesta: Negado, en atención a que no presenta soportes completos. Si se adjuntan dar aval.

13.7 YULI EDITH TRUJILLO GONZALEZ, estudiante II semestre Maestría en Comunicación - Educación, solicita apoyo económico para asistir en calidad de ponente al "I CONGRESO DE COMUNICACIÓN - EDUCACION" que se realizará en la Universidad Nacional de la Plata (Argentina) los días 13 y 14 de septiembre del 2012

Respuesta: Negado, en atención a que no presenta soportes completos. Si se adjuntan dar aval.

14 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCION MERITORIA O LAUREADA

14.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Comité de Investigaciones de la Facultad remite concepto evaluador positivo para otorgar mención meritoria a los trabajos de grado "Textos espontáneos elaborados por docentes en el contexto del aula "Rescate o condena?" del estudiante JORGE ORLANDO AMAYA PISCO y "Determinación del cumplimiento de los aspectos bióticos en los



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

trabajos de grado aprobados por el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología entre los años 2005 - 2009, que involucran la participación de humanos como sujetos de investigación" del estudiante JHON JAVIER NUSTES DUCUARA.

Respuesta: Elaborar acto administrativo

15 SOLICITUD CAMBIO DE DIRECTOR DE GRUPO Y SEMILLERO

15.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Comité de Investigaciones de la Facultad remite con aval la solicitud de la docente FLOR MARINA HERNANDEZ SALDAÑA de cambio de director del Grupo de Investigación Didáctica del Inglés y la Tecnología (ALEJANDRO McNEIL FERNANDEZ) y del Semillero de Investigación Didáctica del Inglés y la Tecnología (ELIANA GARZON DUARTE) a su cargo por iniciar año sabático.

Respuesta: Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

15.2 OSCAR REYNED HUERTAS, informa sobre el cambio de Director del "Grupo Observatorio Pedagógico" el cual se encontraba a cargo del profesor OSCAR REYNED HUERTAS, debido a que la directora del grupo LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN se encontraba en comisión de estudios y asume de nuevo la dirección del grupo.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones para su concepto.

16 COMUNICACIONES

16.1 **WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**, Decano FCE, para su conocimiento y comentarios, el informe final de DAVID RODRIGUEZ VELA y ADRIANA MARCELA SANCHEZ, profesionales contratistas, adscritos al CAP (Centro de Atención Psicopedagógica).

Consideraciones de los Consejeros:

- El Profesor YURY FERRER, manifiesta que sin desconocer el trabajo realizado por los profesionales, su impacto es relativo, lo cual se advirtió cuando se socializó en reunión de Coordinadores, surgieron dudas, el equipo conocía las expectativas que se tenían, se les solicitó un plan de trabajo y al final presentaron menos que un bosquejo.
- El señor decano, manifiesta que teniendo en cuenta el objeto del contrato que es "*prestar apoyo profesional para facilitar a la facultad, propuestas para orientar alternativas de solución para disminuir el consumo de estupefacientes en la universidad*", rescata el hecho de que hablaron con varias personas e identificaron elementos o circunstancias comunes de las personas inmersas en el consumo, sin embargo advierte que el pago por la labor realizada es muy alto para esa gestión, finalmente considera que del tema debió apropiarse bienestar institucional.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- El profesor Tomás Sánchez, hace claridad en el sentido de que el equipo de trabajo en cuestión, fue inscrito en principio al CAP pero luego trabajaron independientemente.
- El profesor Jhon Bello Chávez, encontró en el informe de gestión presentado por los profesionales, que éste obedece a un diagnóstico pero que no muestra avance alguno, sugiere revisar y verificar si se cumple con lo requerido. Cancelar el pago para evitar problemas judiciales.
- El Profesor JAIRO RICARDO PINILLA G., puntualiza que todo contrato tiene unos términos legales y unas responsabilidades contractuales, recomienda revisar los objetivos y metas planteados, la propuesta de trabajo aprobada, los productos esperados, los seguimientos y controles realizados etc., para ello, es pertinente solicitar el apoyo del asesor jurídico de la facultad a fin de elaborar concepto, previa verificación del cumplimiento de todos y cada uno de los términos de referencia, del contrato firmado.
- El docente JOSE EUGENIO CELY, encontró el informe presentado por los profesionales, "demasiado pobre" su contenido, propone invitar a control interno y se determine si se puede establecer un proceso disciplinario.
- La estudiante DIANA PATRICIA RINCON, manifiesta que el informe no nutre la problemática que se debería abordar, los estudiantes conocen las problemáticas y les urge soluciones y no solo diagnósticos, que se generen espacios participativos.
- Irma Ariza Peña, manifiesta que es importante verificar la gestión que se desarrolló en estricto cumplimiento del objeto del contrato. Independientemente quien haya suscrito el contrato, institucionalmente es responsabilidad de quien lo suscribe pero también de quien supervisa, hace seguimiento y finaliza el mismo.
- El señor Decano observa que sería pertinente solicitar soportes del trabajo desarrollado, si se hicieron talleres, y citar a los contratistas al Consejo de Facultad para sustentar su informe de gestión. Requerir concepto técnico al CAP.

16.2 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Comité, de Investigaciones, informa para conocimiento la pérdida del trabajo de grado "Caracterización de las comunidades de macro invertebrados acuáticos y su relación con los parámetros físico químicos en tres estaciones del río Tunjuelito, Bogotá - Colombia" de las estudiantes GLORIA DILSA PALACIOS AVILA y BRIDDY MARIXE GUTIERREZ MUÑOZ, el cual fue enviado para su evaluación al P.C. Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente.

Respuesta: Remitir comunicación al P.C. solicitando copia si la tienen

16.3 Remisión Planes de trabajo 2012-3 docentes de planta (tiempo completo y medio tiempo) P.C. Licenciatura en Física

Respuesta: Remitir a decanatura por ser de su competencia.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

17 VARIOS

17.1 RICARDO ALONSO REY MONROY y NURY ALEXANDRA BULLA BUITRAGO, estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval académico para realizarlos trámites correspondientes ante el comité de bienestar institucional y movilidad académica para realizar la presentación del taller: “*El Dominio, Rango y la transformación de Funciones Construyendo Animaciones en GeoGebra*” en el 13º. Encuentro colombiano de Matemática Educativa, ECME 13, a cargo de la asociación colombiana de Matemática Educativa, ASOCOLME, a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año en la Universidad de Medellín y en la Universidad de Antioquia en Medellín – Colombia.

Respuesta: aval para participar en convocatoria.

17.2 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas **DIANA MARITZA MARIN CASTIBLANCO**, cód. 20031145034, solicita se le permita cursar la materia “*Seminario de Grado II*” que por asuntos laborales y familiares no ha podido cursar y expedición del recibo de pago extemporáneo.

Respuesta: Se ratifica la decisión del proyecto curricular, es decir niega el requerimiento por encontrarse fuera de términos. Verificar situación académica del estudiante.

17.3 El profesor Tomás Sánchez, informa al CF que en el marco del II coloquio “*Universidad, Conocimiento y Poder*” nos visita una profesora Polaca y plantea la posibilidad de programar una conferencia en la facultad entre el 12 y el 17 de septiembre y solicita adicionalmente, permiso académico para los estudiantes que participen en el coloquio.

Respuesta: el CF aprueba las solicitudes.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Preparación de apuntes: *Nancy Yanneth Suárez*

Revisó y consolidó: *Irma Ariza Peña*